



FONDO HISTORICO
RICARDO GOVARRUBIAS

157029

MANIFIESTO DE LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA AL PUBLICO DEL IMPERIO.

Después de la prolongada noche de tres siglos en que ha yacido la América sumergida entre las sombras, rayó por fin la aurora de su felicidad, amaneció el día por que anhelaba y que desea se perpetúe. Este fin jamás se lograría si no se fundase aquella sobre la justicia, y si ella misma no fuese la base del Gobierno que debe solidar su permanencia. Pero uno y otro presupuesto, ambos requisitos tiene esta Junta la satisfacción de anunciar al público concurren en la emancipación que hemos verificado.

La naturaleza ha demarcado los territorios de los pueblos y naciones por medio de los ríos, montañas y otros linderos que fijan sus límites. ¿Cuántos estados no dividen el Po y el Rin, así como los Alpes y Pirineos apartan á la Francia de la Italia y de la España? De la última separan á la América inmensos mares y dilatadas distancias, que no sólo constituyen su diferencia en reinos, sino que las hacen pertenecer á dos mundos diversos.

La política tiene precisión de ajustarse al modelo que le presenta el orden natural. Así como sería una monstruosidad colocar en un mismo sitio los elementos contrarios del agua y del fuego, lo es igualmente componer una provincia de pueblos que lo son de diferentes y distantes,¹ mayormente si la distancia y diferencia llega á la suprema de los mundos, pues entonces toca la raya de la contrariedad que originan los climas. Dos vastos globos y de movimientos opuestos no ruedan expeditamente sobre un eje mismo, sino que requiere cada uno el suyo propio: es decir, que dos imperios de calidades distintas y pugnantes exigen dos gobiernos sin poderse coligar en uno solo, que jamás es suficiente á rejir bien á entrambos.

Si tal vez se violenta á la naturaleza separándose de las líneas divisorias que describe, es preciso suceda lo que con el fuego encerrado en las minas, esto es, que sobrevenga al fin la explosión. Las dos Españas antigua y nueva, ó lo que es lo mismo, Castilla y México que han llevado esos nombres, pertenecen á distintas regiones de la tierra, á diversas playas² del orbe y á opuestas zonas de la esfera, divisiones que fundan la justicia de su separación. Si han estado unidas, como Esau y Jacob en el vientre de Rebeca, y han permanecido así por largo tiempo, este mismo, dando á la última sus creces, las ha precisado á reñir y dividirse, como aquellos gemelos hicieron lo primero en el seno materno, y después lo segundo en sus descendencias.

Los incrementos de las poblaciones constituyen sucesivamente su juventud y vi-

1. Aparte los casos en que claramente se ha podido advertir una equivocación en los originales y cuál deba ser su corrección, se ha procurado hacer de ellos copia fiel, aunque en ocasiones contengan frases sin sentido perfecto.

2. En el impreso de donde se ha tomado este manifiesto, dice *playas*; pero sin duda hubo un error de tipografía.

rilidad, edades que exigen su separación. La que ha llegado á ellas, es muy natural rehuse depender de la que ya no necesita para girar por sí. Si aun entre los brutos deja los pechos de la madre el hijo que ya es capaz de otro alimento que la leche; si el polluelo á quien han crecido las alas, vuela por sí solo sin dejarse conducir más por el ave que antes lo transportaba; si la joven casadera abraza las nupcias que la sacan de la casa paterna para ir á formar nueva familia, ¿no será justo que se emancipe la América cuando ha adquirido la robustez que lo demanda?

Ha tiempo que arribó á su juventud, pero ha tiempo también que se la niega el consentimiento para su emancipación, por lo que antes de su verificativo ha pasado á la virilidad que la funda aun más. Las fuerzas que denominan esa edad, se encuentran en ella, ora se hable de las espirituales de las luces, ora de las corporales de las armas y población. El solo aumento de las familias impidieron á Abraham y Lot la habitación común, y tomaron diversos rumbos para vivir separados.

¿Cómo, pues, se negará á la América la justicia que la asiste para emanciparse supuesto su estado y circunstancias? ¿No ha de escuchar la voz de la naturaleza que le habla hasta por sus órganos insensibles? ¿No ha de romper como la planta los tegumentos que la cubrían cuando tierna? ¿No ha de abandonar por fin, como el hijo el pecho, como el ave el nido, y como el hombre la cuna? ¿Ha de estar siempre bajo la tutela aun llegando la pubertad, y ha de permanecer como hijo de familia aunque pueda y quiera fungir la patria potestad? Pues aun no es todo: la naturaleza le dice aun más, especialmente por el órgano de la razón.

El día en que el pájaro pueda forzar la portezuela de su jaula ó cualquiera otro animal romper la liga que lo tiene asido, no tarda un momento en ejecutarlo, y la razón dicta buscar la propia felicidad. Esto es lo que más justifica la independenciam de la América. Ha podido limar las cadenas para adquirir su libertad, y sustraerse del yugo que la embarazaba su prosperidad, poniendo á su labor, industria, comercio, y universalmente á todos los giros, cuantos límites y trabas los enervasen, para que preponderara la utilidad del país que la dominaba, ó más bien para que todo cediese en ella absolutamente. Entre el poder y el ejecutar en esta materia y con respecto á tan altos é interesantes objetos que dicta la naturaleza y convence la razón, no debe haber camino alguno, porque se tocan inmediatamente.

La Junta Provisional Gubernativa instalada por ellos á consecuencia de su logro y ocupación de la capital, no tiene otro fin que ellos mismos. Se ha reunido para cimentarlos, perfeccionarlos, y perpetuarlos. Las bases que ha adoptado de gobierno, pertenecen á lo primero; el modo de proceder á que se ha ligado, toca á lo segundo; los enlaces que se ha propuesto, á lo tercero; y todo lo manifiesta al público, para que juzgue sobre la sinceridad y justificación de sus intenciones y conducta.

Los cimientos deben corresponder al edificio, y son los que le dan la primera fortaleza. Los del gobierno que se han adoptado conformes al Plan de Iguala y tratado de Córdoba, son las bases recibidas por las naciones más ilustradas. El gobierno representativo con preferencia al absoluto, la monarquía moderada y el sistema constitucional, que ya conocemos, son las máximas fundamentales, la piedra angular de nuestro edificio. No hay que temer las ideas que la contrasten, ni nada de cuanto huela á las que no sufren las luces del día. Son puramente liberales las que nos animan, y se observarán hasta las Cortes la constitución y legislación españolas, en lo que no pugnen con las particulares circunstancias del país.

El plan de las operaciones ó modo de proceder de la Junta ha sido construir una Regencia que ejerza el Poder Ejecutivo, reservándose el legislativo provisionalmente para lo que urja y no admita demora hasta las Cortes, á las que pertenece el lleno de semejante autoridad. Si la Junta se la arrogase en toda su plenitud, la usurparía á la Nación; y si no la ejerciese ni supletoriamente en los casos de urgencia, quedaría manco el Gobierno, y no se podría subvenir á las necesidades del momento, ni ocurrir á mil incidentes que pueden presentarse.

En obvio de uno y otro se ha establecido ya como norma reglamentaria, no sancionar cosa alguna ni en calidad de por ahora, que ha de acompañar siempre á sus resoluciones, sin la previa calificación de no admitir demora hasta las Cortes, á las que remite todo lo demás. El acierto de ellas, á que está vinculada la perfección de la libertad y felicidad del público, depende del mismo en la elección que haga de los diputados más aptos. A esta Junta lo que toca es ilustrarlo sobre la materia, para que de puestas las pasiones y desterradas las intrigas y partidos, no se vea otro norte que el bien de la patria. Está ya trabajando sobre ello y las providencias que han de tomarse, para que tan breve como se pueda se verifique el congreso.

Entretanto se ha reconocido la deuda que se califique de legítima de la hacienda pública, mandando se pague luego que se halle en estado de verificarlo, al mismo tiempo que se han suprimido las contribuciones arbitrarias, con que injustamente se ha gravado á los vecindarios sin provecho del Erario. Se anuncia lo primero para satisfacción de los acreedores, lo segundo para el público, y uno y otro para comprobante del proceder del Gobierno.

¡Ojalá le fuere á éste posible el pago de otra deuda mucho mayor y de superior clase, á que se confiesa deudor! Tal es la del benemérito Ejército, que animado del más acendrado patriotismo, y arrostrando los peligros y dificultades á costa de inexplicables sacrificios, ha consumado la ardua empresa que el cielo se ha servido proteger y coronar. Pero no hay lengua para expresar lo que se merece, ni mano para remunerar sus servicios. ¿Quién será capaz para referir lo que todos y cada uno de sus individuos han trabajado, lo que se han señalado muchos de los soldados y los jefes, especialmente el primero que animaba á los demás? ¿Qué merced podremos darles, ó qué habrá digno de sus beneficios? como preguntaba Tobías el mozo á su padre hablándole de su benefactor. No tenemos otro arbitrio, ya que es imposible la recompensa, sino manifestarles nuestra gratitud, sobre lo que ya se han tomado algunas providencias y se continúa trabajando en otras.

Finalmente, los enlaces que se ha propuesto la Junta para afianzar y prolongar nuestra independenciam son, además de la unión de los habitantes del Imperio que forma una de las garantías, la alianza, federación y comercio con las demás naciones. La Española á que debemos nuestro origen, y con la que nos atan los más estrechos vínculos, debe ser la primera y la más privilegiada en nuestra consideración. No nos contentamos con el sólo enlace de familia que resulta del llamamiento de los príncipes de su sangre real á nuestro Imperio. Aspiramos á más, deseamos confederarnos con una fraternidad que ceda en utilidad de la Nación entera, y la haga conocer que nuestra independenciam política á que nos han obligado los fundamentos expuestos por mayor, con los demás que se omiten por evitar prolijidad, no desata las ligas cordiales que nos unen, ni entibia los efectos, que deben ser más sinceros en la insinuada suposición que los depura de todo resentimiento.